

**VISTO**

El pedido de Aval y Apoyo Institucional para la realización del *V Foro Académico Internacional de Animación de Córdoba*, el cual tendrá lugar en el marco de *ANIMA2017, IX Festival Internacional de Animación de Córdoba*, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017; y para el encuentro *Sur a Sur, Red Latinoamericana de Estudios de Animación*, previsto para el día 10 de octubre de 2017, y

**CONSIDERANDO:**

Que *ANIMA* es un festival bianual desarrollado como actividad de extensión por el *Centro Experimental de Animación* de nuestra Facultad.

Que el *Foro Académico Internacional de Animación de Córdoba* constituye un espacio que permite reunir docentes, investigadores y a creativos dedicados a la reflexión sobre el arte y el oficio de la animación y videojuegos, focalizándose en la animación y sus diferentes dimensiones de análisis: como expresión artística, como industria cultural, como material didáctico y como objeto de investigación, entre otras.

Que en este año, el *ANIMA* realizará un homenaje conmemorativo a los 100 años de animación argentina, además de anticipar el Centenario de la Reforma Universitaria.

Que a fs. 4-13 se adjunta el Programa completo del *ANIMA 2017 "Un Siglo de Animación Argentina"*.

Que se cumplen los requisitos estipulados en la Ordenanza HCD 1/2014.

Que la Sra. Decana y la Secretaria Académica toman conocimiento y prestan opinión favorable a la solicitud.

Que en sesión ordinaria del 8 de mayo de 2017 el Honorable Consejo Directivo aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Otorgar Aval Académico al *V Foro Académico Internacional de Animación de Córdoba*, el cual tendrá lugar en el marco de *ANIMA2017, IX Festival Internacional de Animación de Córdoba*, a realizarse los días 11, 12 y 13 de octubre de 2017.

**Artículo 2°:** Otorgar Aval Académico al Encuentro *Sur a Sur, Red Latinoamericana de Estudios de Animación*, a realizarse el día 10 de octubre de 2017.

EXP-UNC: 0063956/2016

**Artículo 3°:** Declarar de Interés Institucional el *IX Festival Internacional de Animación de Córdoba, ANIMA 2017*, a realizarse los días 11, 12, y 13 de octubre de 2017.

**Artículo 4°:** Declarar de Interés Institucional la convocatoria a la Competencia de Animación de Estudiantes que tendrá lugar en el marco de *ANIMA2017, IX Festival Internacional de Animación de Córdoba*.

**Artículo 5°:** Los peticionantes deberán tener en cuenta el cumplimiento de lo dispuesto por la OHCD N° 1/2014, en sus Artículos 11 y 12.

**Artículo 6°:** Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Comunicar a la Secretaría de Extensión y al Centro de Producción e Investigación en Artes. Notificar a los interesados. Cumplido, vuelva al Área Operativa, Consejo y Concursos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

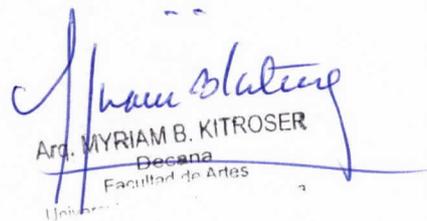
**RESOLUCIÓN N°**

Pac.

100

  
Dra. Emilia Zlauvinen  
Secretaría de Consejo  
Facultad de Artes - UNC



  
Dra. MYRIAM B. KITROSER  
Decana  
Facultad de Artes  
Universidad Nacional de Córdoba